

Sabado de las tres de agosto año de nacimiento de nro señor ihu
 xpo de mill e quatrocentos e sesenta e dos Este dia fueron ayuntados a nro
 Consejo la camara de la corte segun es acostumbrado y juste lo qual yo yo yo yo yo
 ualtes yo fonce gonzalo canes de buena diego gonzales de penafarcan be
 teng puzilete magr anobino yo amecosa alonso notaron yo vilatorra
 apnro vilanova q son de los de ocho omes buenos feydores q an de ver
 e de librar los fechos de fazienda de nro señal de la dicha abbat de y
 yo nro de salamanca cimente lugar de ontrado ma no dya de salamanca
 deo an leyo justicia el corregidor mayor del reyno de nra yo el fey
 nro señal el juan apnro alguacil el alonso salua alto ordinario de
 la corte de nra e baraloma ponc e juan de macaneta jurados el
 Consejo

Al alguacil e juan de los nro pagano
 de la tabla

25 El por que el consejo de la dicha abbat ha puesto tabla pa cobrar
 las pagas de la huerta desta abbat el por que algo personas
 nos de la dicha abbat an cesado de pagar los mrs q les cabe apagar
 de las sus cosas e heredades q tiene a qd q cada uno ha de pagar
 el pa esto ayta master la tabla vn alguacil pa q pda a los tales
 rebeldes El por que esto era qnd puecho de los vesnos el mo
 rador de la dicha abbat q era bu de fublari a su a nro alguacil
 q e vn alguacil pa q faga las dichas pndas a q sea cada
 q fuese mrd e decho yo esta mrd e decho q sea q sea
 omes buds e voluao el de juan apnro ordinario el mrd
 q sea cada vn alguacil pa q faga las pndas de la dicha
 vna blana yo cada pnda de q sea mayor o menor q
 + nole sea cada q como mas yo yo decho de las dichas pndas

